

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Reunión Responder Responder a todos Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co>  
 Para: procjudadm29@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co; gestion.juridica@ucaldas.edu.co  
 CC:  
 Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-286

Enviado el: Lunes 26/08/2013 11:44 a.m.

Mensaje Demanda 2013-286.pdf (320 KB) ADMISORIO 2013-286.pdf (121 KB)

Buenos Días, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el día dos (02) de agosto de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2013-00286**, instaurada por **LUZ YAMILE REYES BONILLA** contra la **UNIVERSIDAD DE CALDAS**.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda.

Se previene a la parte demandada, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del auto admisorio de la demanda.

**SECRETARÍA**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.